1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…¡Buenos días! Gracias, primo, usted va atrás, usted viene ahí. Gracias, líderes. Bien. Muchas gracias, diputados. Pido que, por favor, los que no se han registrado, que vamos a iniciar con los trabajos correspondientes al día de hoy. De inmediato, pretendemos ver si es posible que esta sesión dure lo menos posible…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, y es de justicia, Juan Julio, decir que hemos desarrollado, todos, una ardua labor. Entonces, nos merecemos un respiro".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y ocho (38) del día de hoy, jueves 12 de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Que precisamente, termina hoy, a las doce (12:00) de la noche. Entonces… tengo una petición de parte de la Fuerza del Pueblo que la va a hacer el diputado Heriberto Aracena, muy a propósito de una situación y luego les voy a comentar otra situación que se presentó anoche y que entiendo los señores diputados deben conocerla. Adelante diputado Aracena".

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "Presidente, antes de hacer nuestra petición, queremos felicitarlo a usted presidente, doblement,e por su cumpleaños y además su…, estrenándose el presidente en Tik Tok. Felicitarle doblemente presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se ha visto mucho el TikoTok".

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "Sí, ya tiene muchas reproducciones, usted es un presidente innovador y agradecer a su equipo que, siempre vive innovando, para ponerlo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, pero tengo que decir, en honor a la verdad, que yo tenía un año de discusión, un año no, más de un año de discusión con el equipo mío, que me ayuda y me sustenta la operatividad de las redes. Yo, hace mucho quería abrir Tik Tok y el equipo no, se oponía. Entonces, finalmente, hoy decidimos dar la apertura y entonces por eso fue que nos preparamos, pero yo estaba delante de ellos en eso…

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "Dicen los medios de comunicación que los políticos se están poniendo en sintonía con la juventud, Omar, y los demás, Leonel Fernández está …

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tengo que darle las gracias Omar porque al equipo yo le dije: 'mira a Omar ahí, con el presidente Fernández' y entonces dijeron: 'Mira vamos a valorar'. Omar, a veces uno se hace esclavo de los equipos. Yo tenía un año y pico peleando con el equipo mío, no querían. Adelante".

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "Presidente queremos el día de hoy solicitar un minuto de silencio para el padre de nuestra guerrera y amiga y hermana y colega de todos nosotros, la querida Josefa Mejía, que recientemente murió su padre. Queremos pedir un minuto de silencio, entonces, como ya dije para Manuel Mejía y esperamos que cada uno de nosotros podamos hacer honor a esa guerrera y amiga que está pasando por un mal momento que yo sé que es muy difícil cuando se va un ser querido, como son un padre o una madre. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Ciertamente, falleció el padre de la honorable diputada Josefa Mejía. Hemos notado su lamentable ausencia, tuvimos la ocasión de darle el pésame y en este momento ella…, el diputado Aracena en nombre de la Fuerza del Pueblo está solicitando un minuto de silencio, Heriberto Aracena, Heriberto e Ignacio, los dos de la provincia de Santo Domingo, lo que pasa es que uno es del este y otro del oeste.

Ha solicitado un minuto de silencio y voy a solicitar a ustedes que, por favor, guardemos un minuto de silencio en honor a la memoria del señor Manuel Mejía, padre de la honorable diputada de la provincia de San José de Ocoa, Josefa Mejía. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, diputados y diputadas. Miren, hablando en serio, anoche cuando estábamos ya en la parte final de la sesión, el diputado Aníbal Díaz nos solicitó, nos indicó como ordinariamente hacen los diputados cuando se van ausentar, que se iba ausentar porque tenía un dolorcito en el pecho. Por aquí por el chat le dije que fuera y que se chequeara y efectivamente fue a Corazones Unidos, luego me respondió diciendo que le iban a poner un stent, pero al parecer la situación se agravó un poco más tarde. Yo me incomuniqué con él, y entonces, luego ya, como a eso de las once (11:00) de la noche, me llamó el director de Aduanas, amigo personal de él y mío, o sea, de Aníbal y mío, para decirme que la situación se había complicado un poco y que Aníbal estaba en cuidados intensivos. Entonces, gracias a Dios, nosotros en la mañana de hoy, Julito Furcal y yo fuimos, le visitamos, había otros honorables diputados que estuvieron allá para evitar rumores y situaciones. No lo pudimos ver, porque aún estaban en el proceso de sacarlo, teníamos que venir para acá, pero pasó toda la noche en cuidados intensivos. Lo que me dijo el médico fue que le dio una especie de infarto, pero que no le afectó de manera

definitiva, lo preliminar. En ese momento le estaban haciendo un ecocardiograma y que eso iba a determinar, pero que la idea era ya…, lo habían despertado, entonces, lo iban a mandar a reposo a su casa, lo iban a sacar ya de cuidados intensivos. Se los digo para que primero sepan y gracias a Dios hasta la mañana de hoy no va a terne otro tipo de daño, pero, indudablemente, que el diagnóstico final va a ser un infarto, que ¡gracias a Dios!, que no fue fatal, y que gracias a Dios, también, se fue a tiempo, porque si no hubiese estado, diría yo, en un lugar tan especializado como ese, probablemente, hubiéramos tenido otros lamentables resultados. Gracias a Dios que, hasta el momento, aunque yo no hablé físicamente con él, pero el médico nos indicó que no había ya mayores inconvenientes, que estaba todo bien, y que se proponían despacharlo en un rato prudente. Yo estimo que ya en este momento lo habrán despachado, no tengo la información…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Lo despacharon ya?, okey. Ya lo han despachado, porque el médico nos dijo que le quedaba como media hora, aun así, no nos lo podían mostrar en esa media hora, porque estaban haciéndole el procedimiento para verificar que todo estaba bien, pero que ya él estaba bien, y que se proponían sacarlo de cuidados intensivos, y quitarle también el 'stent', ¿'stent' es que se llama?... Un 'stent' que le pusieron, entre otros aparatos…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, no entiendo mucho eso…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. El tema es que lo iban a despachar, y que ellos pensaban, a simple vista, que no tenía daños severos en el miocardio, esa fue la palabra textual que me dijo el doctor. Bueno, entonces, para que ustedes estén informados de esa situación. Entonces, vamos a iniciar…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí… Bien. Vamos a ver si nos podemos ir lo más rápido posible".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 12 de enero de 2023. Aprobado en la sesión No.32, ordinaria, del martes 10 de enero de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:Honorables diputados, quiero hacer una solicitud en virtud de que… Quiero que me pongan atención. En virtud de que la Comisión de Industria y Comercio se reunió…, ¿dónde está Castillo?, ¡ah!, okey…, la Comisión de Industria y Comercio se reunió, incluso, en un momento determinado participé en dicha reunión y elaboró su informe, a partir de acoger una serie de sugerencias que se hicieron, que en mi humilde criterio vienen a mejorar, considerablemente, el proyecto de ley que establece el marco normativo para el Laboratorio Químico Dominicano. En esa virtud, entonces, yo quiero solicitar que se incorpore en la estructura 11, que son los proyectos que van a segunda lectura, para que lo veamos, y si tenemos a bien, pues, que podamos conocer el fondo de este informe. Someto a votación que lo incorporemos al orden del día, en la estructura 11, que es en la que corresponde, por ser un proyecto de segunda vuelta. A votación. Estamos votando, 'sí' o 'no'."

> Votación 001
> Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, para incluir en el orden del día la iniciativa número: 09154-2020-2024-CD, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Este proyecto fue, prácticamente, se acogieron una serie de sugerencias que son buenas, importantes, no solo para que el Estado dominicano mantenga la mayoría, sino, que además… Estamos votando. Miren esta… Yo espero que esta pantalla nos deje trabajar hoy. Okey, seguimos votando. ¡Ah!, bueno, ya se arregló. Vamos a llevar la pantalla al paso, que se ayer se trancó".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada la inclusión en la estructura 9. Entonces, hay dos informaciones que nos gustaría que se queden ahí, en esas dos, una del diputado Dionicio y otra del diputado Negro, vegano ilustre. Fue aprobado la inclusión del proyecto en la estructura 11. Entonces, vamos a darle la oportunidad al honorable diputado don Negro, para que nos haga el favor de servirnos la información a este Pleno. Pido la atención de todos ustedes, por favor, para él".

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría)

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado José Rafael Hernández Portes: "Gracias, presidente. Aprovecho para felicitarlo en su cumpleaños y gracias por la oportunidad de este par de minutos para informarle al sector arrocero nacional, al Presidente de la República y a cada uno de ustedes. En el día de ayer El Caribe publicó una reseña que dice: 'Delegación de Estados Unidos inquieta a los productores de la República Dominicana'; en la misma, se hace mención de que esta comisión se reunió, efectivamente, con quien les habla, y con la Asociación de Factorías de Arroz del país, ADOFA. Cuando llegamos a este Congreso, lo primero que hicimos fue emitir una resolución, presentar una resolución alertando de lo que iba a suceder en el año 2025 en el sector arrocero, cuando entrará en vigencia el DR-CAFTA. Le pedí, a cada vocero de los partidos aquí representados, su apoyo. Esa resolución fue conocida por la Comisión de Agricultura y el 23 de noviembre del año 2021, en menos de seis meses, ¡en menos de seis meses!, este Congreso le envió la comunicación 00791 al Presidente Luis Abinader, donde le informaba, y me permiten leer un poco, dice: 'Señor Luis Rodolfo Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República. Excelentísimo señor Presidente, la resolución de la Cámara de Diputados que recomienda la creación de una comisión para la revisión del tratado de libre comercio'. Firmada, Alfredo Pacheco, presidente de esta Cámara. A raíz de esa resolución en enero de 2022, el Presidente de la República, efectivamente, y a quien le agradecemos el interés que ha tenido en este tema, nombró a la embajadora Sonia Guzmán para que encabezara dicha comisión, adjunto de un vicecanciller de apellido Rivera y de doña Vilma, viceministra de Industria y Comercio. Efectivamente,

la Rice Federation, que es la federación de productores y molineros de Estados Unidos se encontraba aquí en el país, precisamente, sale hoy porque ha venido a preparar el escenario para celebrar, o para reclamar, el biscocho que les prometieron en el 2004 y que en el 2025 ellos se beneficiarán del mercado arrocero en la República Dominicana, como hasta ahora lo están haciendo con los frijoles, que entraron en vigencia el año pasado y ya lo de los productores de habichuelas de San Juan es historia. Por lo que, para no alargar esto, queremos, en nombre del sector arrocero nacional, y decirles a los arroceros que ellos no están solos, que esto es el efecto dominó, que cuando desaparezcan los productores de arroz, detrás nos vamos los molineros, que esto es un asunto de seguridad alimentaria, que le pedimos al señor Presidente que ya esas comisiones que él nombró hicieron su trabajo y que los americanos sabemos que están negados a entrar en revisión o en acuerdos bilaterales, que la pelota está en la cancha del señor Presidente y que la única esperanza que tenemos es que él tome las medidas de lugar, pero que se las anuncie al país, para la tranquilidad de todos nosotros, por la paz, por la seguridad alimentaria, la tranquilidad y la sobrevivencia de unos sesenta municipios que vivimos de la producción de arroz, lo que representa más de trescientas mil personas que dependemos del arroz. Señor Presidente, no es fácil pelear con una potencia, que la producción de arroz la ejerce para exportar como negocio, contra un país que lo único que hacemos es producir arroz para la supervivencia de nuestras familias, para la garantía alimentaria del país. Luchar contra un poder que, recientemente, porque sus productores el año pasado les fue mal en la cosecha, les acaban de aportar, el Senado de Estados Unidos, doscientos cincuenta millones de dólares, lo que representa el 50% de la

producción arrocera nacional en un año; está en juego la seguridad alimentaria del país, presidente, y necesitamos que, encarecidamente, antes o el 27 de febrero usted nos anuncie, de viva voz, cuáles medidas vamos a adoptar, porque de lo contrario, en el 2025, los arroceros dominicanos seremos héroes, porque entregaremos nuestras vidas a cambio de que, única y exclusivamente, se nos deje trabajar y se nos deje vivir. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, en breve una información que tiene Dionicio Rodríguez, dijimos que eran dos informaciones. Dionicio Rodríguez Restituyo".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "No es sencillamente una información, sino recordar que este Congreso de la República, en el gobierno del licenciado Danilo Medina Sánchez, se promulgó la ley 1-13 que declara, presidente, y es un día del natalicio suyo también, que declara el 12 de enero como 'Día de la resistencia heroica', y esa ley del Congreso de la República, que coincide con el nacimiento del presidente de la Cámara de Diputados en este momento, se promulgó con el objetivo de recordar la batalla desigual que tuvieron los jóvenes Amaury Germán Aristy, Virgilio Bienvenido Pérez, Bienvenido Leal Prandy y Ulises Cerón Polanco. El 12 de enero del 1972, en una lucha desigual, pero su fallecimiento, su asesinato contribuyeron a que hoy la República Dominicana tuviera un clima, por lo menos, de oportunidades, de participación política, aunque por los sueños que lucharon estos cuatros jóvenes, todavía están pendientes en la República Dominicana, para

que haya más justicia social, para que la deuda acumulada para la defensa de las mayorías nacionales no se hayan cumplido; pero por lo menos lograron un cambio en la mentalidad de la clase política y para que hoy tengamos esta oportunidad de estar en este Congreso muchas personas como nosotros. De manera que, no quería dejar pasar por alto esta fecha heroica en la República Dominicana y recordar con valor, con gallardía y darles un loor a los héroes de la resistencia heroica en la República Dominicana: Amaury Germán Aristy, Virgilio Perdomo Pérez, Bienvenido Leal Prandy y Ulises Cerón Polanco. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Oye Omar, pero yo no sabía que, yo lo sabía, pero yo no sabía que el Tik-Tok era tan duro, se está explotando, bueno, ya no es solo José Horacio, que ha bailado aquí, no, yo me imaginaba pero… Bien, miren, colegas, queremos hacer una sesión hoy, ver si es posible que resolvamos algunos asuntos, ahorita vamos a dar algunas informaciones sobre la posibilidad, yo sé que todos tenemos la incertidumbre de si habrá convocatoria o no, entonces, obviamente, debemos un poco prepararnos para eso; yo estoy recabando información para ver cuál es la situación. Entonces, pienso…, tenemos estructura 9, en principio, voy a solicitar el siguiente procedimiento, para que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, como en la 9 no hay proyectos, entonces, iríamos a la 11, pero solicito que conozcamos el 11.2, y entonces, luego que terminemos de ese proyecto, determinamos el curso que vamos a tener con los demás proyectos, tanto de la estructura 11, como de la estructura 14, que tenemos varios proyectos ahí, que al igual que

los de ayer, ya el equipo de apoyo nos ha preparado algunos de estos, para que, si los diputados tienen a bien tomar la sugerencia de que los aprobemos en el día de hoy, se aprueben. Entonces, en concreto, dejar toda la agenda sobre la mesa, para conocer solo el 11.2, cuando concluyamos de ese, entonces, vemos el curso que vamos a tomar con los demás puntos del orden del día…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No está, porque se incorporó ahora, acuérdate, hay que volver a resetear; acuérdate que por la votación que hicimos es que se incorporó, nada más tenía el 11.1, se incorporó, que es el proyecto de ley del laboratorio, del funcionamiento y ejercicio de las actividades de la sociedad comercial del Laboratorio Químico. A votación dejar sobre la mesa los demás proyectos, momentáneamente, para determinar, luego que terminemos con la discusión de este proyecto. Estamos votando".

> Votación 002
> Sometido a votación dejar sobre la mesa la estructura 8 del orden del día, para pasar a conocer el punto 11.2, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Dejar sobre la mesa toda la agenda, excepto el 11.2. Estamos votando 'sí' o 'no'…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…es que es que hay un meneo con la legislatura, era con el Consultor Jurídico que estaba hablando, hay temas con eso. Bien. Entonces, la votación concluyó en 121 síes, por lo tanto, conocemos el 11.2 del orden del día. Como decía Fidel, cuando venía bajando la Sierra Maestra: '¿voy bien, dama?', ¡Hola! Voy bien, ¿verdad?, okey".

PUNTO 11.2: **Proyecto de ley que establece el marco normativo para el funcionamiento y ejercicio de las actividades de la sociedad comercial Laboratorio Químico Dominicano, S.A. (LQD, S.A.).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 27/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 09/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en 2da. Discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio para 2da. discusión recibido el 11/01/2023.
»Número de Iniciativa: 09154-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Viene del Poder Ejecutivo, fue remitido a la Comisión de Industria, la Comisión de Industria rindió su informe, se aprobó en primera lectura, pero fue remitido de nuevo a estudio de la comisión, después de haber sido declarado de urgencia, para que la comisión hiciera un nuevo estudio y nuevos ajustes, que se encontraron algunos elementos que ameritaban de esta revisión. La comisión rindió su

informe…, okey…, la comisión rindió su informe, está colgado desde el día de ayer, y entonces, sometemos a votación que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión y organizar, si hay algún debate sobre el particular, después de que el presidente de la misma nos dé las informaciones y los diputados que participaron en este tema, que fue debidamente consensuado con algunos ajustes, que en mi caso, yo también, lo sabe el diputado Castillo, los defendí, porque creo que era lo justo, aunque sabemos que hay sectores que… En ese sentido, a votación que sea liberado lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión".

> Votación 003
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Básicamente, el diputado Castillo y Eddy Montás sustentaron una posición, que al final, ¿verdad?, la acogimos…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí, sí, realmente yo creo que es mejor así, de todo corazón".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado liberarlo de lectura. Por lo que, solicito encarecidamente a nuestro querido señor secretario, doctor Agustín Burgos…, les hemos dado duro a los secretarios, señores, los pobres secretarios…, que dé lectura a este informe. Por favor, dé lectura al informe, doctor Agustín Burgos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Ahora voy a solicitarles a los señores diputados que, por favor, ocupen sus respectivas curules, por favor. Ocupen sus curules, diputados, por favor. Honorables diputados, vamos a sentarnos. ¿Queremos pasar el día, o queremos irnos? Ayúdennos, por favor. Diputado Zapata, tiene la palabra".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Este proyecto de ley, interesantísimo, como muy bien explicaba el honorable presidente, ya fue aprobado en primera lectura. A petición de algunos honorables diputados se solicitó que fuera a comisión, nuevamente, para ver algunos tópicos relativos, en primer término, a la adscripción del Laboratorio Químico Dominicano, que estaba en el proyecto y estaba en el acta del Departamento de Comisiones, pero por un error involuntario, material, no se hizo constar en el informe favorable. Y por otro lado, a propuesta del honorable Castillo y Eddy Montás, corroborada por todos y que dio como resultado el voto unánime de todos los miembros presentes en ese momento de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, para que en lo relativo a la composición del Consejo

de Acreditación del laboratorio, que tiene un mínimo de cinco miembros y un máximo de once, que se estableciera, en entre otras cosas a establecerse más adelante, en los estatutos, cuando se celebre la asamblea de accionistas, que el proyecto contenga, con nombres y apellidos, algunos miembros, y por consenso, se incluyeron tres miembros del consejo, que hay uno que es el Ministerio de Salud Pública, un representante, un representante de PROMESE-CAL y un representante del Servicio Nacional de Salud. Entonces, qué bueno que este interesante proyecto goza del consenso, a nuestro humilde modo de ver, esto, prácticamente, unánime de esta casa de la democracia y cuando se aprueba un proyecto de tanta importancia, por lo contentivo que es para dotar con más agilidad, con más rapidez, con un trámite con celeridad, con un bajo costo, etcétera, a la población dominicana de medicamentos de bajo costo, pues, yo creo que cada día más esta casa de la democracia se identifica como una gran vocación de servicio para la ciudadanía en materia de leyes. Por lo que, nosotros vamos a solicitar y a presentar una propuesta de modificación del proyecto, de enmiendas, que dice: 'Propuesta de modificación al proyecto de ley, conforme a la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Corregir en todo el texto el nombre del laboratorio, para que diga…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Eso lo leemos aquí, que son de forma…

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Pues, lo vamos a depositar, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo leemos ahorita…

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "…por lo que, vamos a pedir el voto favorable, positivo de todos los honorables diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doctor Agustín Burgos".

Diputado Agustín Burgos Tejada: "Miren, el proyecto que está en cuestión es un importante proyecto y nosotros como médicos no podemos quedarnos callados frente a la importancia que tiene esta transformación y que el Estado pueda perfectamente, a través del Gobierno, tener una participación activa en lo que sea la elaboración y fabricación de medicamentos. Veo con mucha alegría, que no lo vi en la primera lectura, el que se incluya al Ministerio de Salud Pública, evidentemente, como órgano rector de la salud del pueblo dominicano no puede quedar fuera, y que se incluya, también, a lo que es el Servicio Nacional de Salud, que es quien presta los servicios, y está de más que PROMESE-CAL, que maneja los medicamentos, esté incluido. Pero estamos hablando de la elaboración y fabricación de medicamentos y nosotros estamos y vamos a presentar una propuesta de modificación a este proyecto. El Colegio Médico Dominicano, su ley, y está establecido, es asesor en materia de salud del Estado dominicano. Nosotros entendemos que, en ese Consejo, que se va a hablar de medicamentos y sobre todo se va a tocar el tema de fabricación de medicamentos, de elaboración de medicamentos, evidentemente, que nosotros tenemos que tener la voz y la

opinión del Colegio Médico Dominicano en esa estructura, que no está. Por eso, nosotros estamos solicitando que, dentro del Consejo, aunque no sea con derecho a voto, pero sí haya un representante del Colegio Médico Dominicano. Para nosotros, en un momento de un planteamiento de elaboración de medicamentos, que serán aplicados a los seres humanos y que van a ser aplicados a los dominicanos, nosotros podamos tener el equilibrio de la opinión científica de cualquier producto que se vaya a elaborar y que se le vaya a aplicar a los dominicanos y dominicanas. Yo creo que la inclusión, en este tipo delicado, de lo que es elaboración de medicamentos, la opinión del Colegio Médico Dominicano, a través de sus sociedades especializadas, de acuerdo al medicamento o al producto químico que se vaya a elaborar, creo que va a fortalecer aún más que esos productos se puedan utilizar, más que nosotros, el espíritu de este proyecto, entiendo yo, es abaratar los costos de los medicamentos, principalmente de las clases más necesitadas. ¿Y dónde estamos nosotros los médicos?, en los hospitales públicos. Si este Consejo cuenta con el apoyo científico de su propia formación y del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero además, cuenta con el aval científico de los que, en la última escala somos los que prescribimos los medicamentos en los centros públicos, con mayor eficiencia puede lograrse el objetivo que se pretende con el proyecto, que es nosotros tener nuestra propia fabricación y por ende abaratar los costos de medicamentos a la clase más necesitada; por eso estamos pidiendo esa modificación a ese proyecto. Muchísimas gracias, presidente y espero contar con el apoyo de los diputados y diputadas para esta modificación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Miren, el mundo legislativo es muy complejo, porque lo que menos querría yo…, lo que más… ¿cómo puedo decir?... ¡deseo!, correcto, lo que menos desearía es tener que hacer una exposición que contravenga una petición de un hombre como lo es el doctor Agustín Burgos, es difícil, pero qué es lo que pasa, y quiero la asesoría del diputado Castillo, y que me atienda, y Montás, también, que estuvo bien pendiente, Zapata. El Estado, o sea, en la composición de este Consejo la ley no puede indicar, me corrigen, Castillo, Zapata y Montas y los demás miembros de la comisión, esta ley no establece la cantidad de miembros del Consejo, es así ¿verdad?, ¿voy bien?, sino que la sociedad determinará la cantidad de miembros del Consejo…, quiero que, por favor, me escuchen. Entonces, cómo encontramos la solución para que tuviésemos la representación de Salud Pública, de PROMESE-CAL y del Servicio Nacional de Salud, porque en la propuesta que se haga dice que no menos de cinco, entonces, pudiera ser que el Consejo sea de cinco, puede ser que sea de seis, de siete, si fuera así no hubiera problema. Entonces, como es no menos de cinco y hay dos del sector privado, hay tres que por lo menos tienen que ser esos que se han señalado ahí, Promese, Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, pero no podemos poner más señalados, porque no caben, pudieran no caber, no sé si me entienden, ¿me siguen?, pudiera, si la sociedad determina que, de cinco, y entonces ¿cómo ponemos el otro? Entonces, por esa razón la discusión llegó bastante profunda, y yo les dije, incluso, muchos compañeros, colegas, no estaban de acuerdo, pero nosotros entendemos que es sano, pero ya meter una situación que es bastante importante… Yo no estoy diciendo, ni me opongo, que ahorita me hacen…, y también, yo acojo lo que dice

Agustín, para decirlo yo con mi boca, si usted me lo presta, y también, necesaria; pero no nos caben en el mínimo. Si fuera el mínimo; si fuera el máximo, bueno, sí cupiera, pero no podemos hacerlo, porque entonces se nos desnaturaliza, nos desconfigura, ¿se entiende? Entonces, es por eso, que yo no sé ni cómo decirlo, creo que la situación que plantea el doctor Agustín Burgos, con justa y sobrada razón, no podemos acogerla porque es un tema numérico, por eso he recurrido a los expertos, para que nos ayuden, edificando al Pleno con este tema. Esa es la posición, y yo sé que es muy duro, porque ahorita, como son estas redes, salen diciendo que yo me opongo. ¡Yo no me opongo!, lo que pasa es que no cabe, numéricamente, si se formara el Consejo con el mínimo, ¿entiende?, porque el mínimo de cinco, hay un máximo de once, bueno, si fuera más, pero es una sociedad comercial, que se van a reunir los accionistas y uno no sabe lo que va a pasar; entonces ese es el tema. Entonces, por esa razón, quiero dejarlo bien claro, para que queden mis argumentos, porque puede ser que ahorita digan: 'Pacheco se opuso a que incluyeran al Colegio Médico', ¡jamás!, todo lo contrario. Yo estoy de acuerdo, pero es que no cabe, y esta ley, también, tenemos que hacerla acorde con la Ley de Sociedades Comerciales. Lo que pasa es que esta sociedad comercial es una sociedad comercial pública, ¿de acuerdo?, entonces, por esa razón, es que estoy haciendo el argumento; quería dejar eso en claro. Entonces, tengo que dar la palabra al honorable diputado Dionicio Rodríguez Restituyo".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Ciertamente, yo les decía a los diputados, tanto a Zapata como a otros de los compañeros que participamos en la discusión de este

proyecto, de que nosotros estamos en una ley que va a fundir lo que teníamos, que era tripartito, para convertirlo en una inversión mixta y que se va a regular por la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, así como por la presente ley y su estatuto social. No sé por qué ponemos sus estatutos sociales, porque le estamos dando calidad de ley a los estatutos, pero podríamos, pueden… Eso es…, no es de fondo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpeme, don Dionicio, no es así, tiene que…

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Ahí voy, ¿me entiende?, es de fondo. Y lo otro es, presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Discúlpame…

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Sí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Castillo, hay una formulita que ha surgido, me gustaría que tú la…, para nosotros consultarte; si tú pudieras venir un momentito, en lo que…

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Entonces, presidente, en su artículo… Son dos cosas muy breves, en su artículo…, en el párrafo I, el artículo 8 habla de que el Consejo de Administración es de un mínimo de cinco y un máximo de once miembros, y estamos hablando del Laboratorio Químico. Si la Asociación de Farmacias está instituida por ley, también debería de estar aquí, porque ¿por qué tiene que ser un mínimo de cinco, si tenemos un máximo de once?, y tenemos que ver con temas de salud, fundamentalmente, con el tema tan esencial como medicamentos, la producción de medicamentos bajo el control del Estado dominicano. Porque es que esto no es cualquier cosa, además, en un lugar donde nosotros estamos discutiendo el tema ahora mismo de las ARS, de las AFP, y todo este lío que sucede con los medicamentos en la República Dominicana, que tienen rango constitucional, nosotros tenemos que abrir esto a los especialistas, ¿me entienden?, así como…, tanto la Asociación de Bioanalistas, que son los laboratoristas, como la Asociación de Farmacias, la Asociación de Química de la República Dominicana, tienen que estar en ese Consejo, porque esta es la institución del Estado que garantiza la salud de los medicamentos. Ustedes saben lo que nosotros pasamos con los medicamentos. Entonces, si es el Estado, aun no sean accionarias, o aun puedan ser accionarias, porque se está garantizando que el Estado tenga el 51% de las acciones aquí, que hay que garantizar que no haya forma, y solamente las leyes, que son irrevocables, son las que no se pueden modificar en ese sentido, y esta no lo es; entonces, garantizar que el Estado mantenga esa oportunidad. Y finalmente, tenemos que garantizar que el bien público se supone que está por encima del derecho privado, y aquí estamos haciendo una combinación mixta, pero no es una alianza público-privada que estamos

haciendo aquí, pero sí una acción jurídica de acciones entre el Estado y las acciones privadas, que antes estaban los trabajadores y ahora, en esta, se eliminan a los trabajadores que formaban parte del Consejo de Administración. Es decir, lo que nosotros decíamos aquí, garantizar los derechos de los trabajadores, hicimos una propuesta en la comisión de cómo podíamos integrar, porque existe un sindicato ahí, o darle la oportunidad a que los trabajadores, si tienen capacidad, puedan comprar acciones, si no la tienen, bueno, se les dio la oportunidad, porque se pueden juntar entre todos los trabajadores y ser accionistas de esta empresa que es pública y que también es privada. Nosotros siempre vamos a clamar por la participación de los trabajadores, porque es un mandato constitucional, artículo 219 de la Constitución, párrafo I, y del artículo 217 de la Constitución, de la necesidad de que haya una distribución más equitativa de la riqueza, pero, además, que el patrimonio público, como establece la propia Constitución, se pueda democratizar la propiedad. Y la democratización de la propiedad es que todos tengamos la oportunidad de invertir, tanto en la propiedad privada, como en la propiedad pública, que es lo que se está negando en este proyecto. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…Bien. El diputado Rafael Castillo".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: "Anteriormente, les decía respecto a los trabajadores que en el año 19, que se creó la Ley 397 que derogó el Instituto Dominicano del Seguro Social, en el artículo 39, numeral 5) de la ley: dice lo siguiente: 'La propiedad de las

acciones del Instituto Dominicano del Seguro Social en Laboratorios Químicos Dominicanos, LABOQUIDOM, pasarán al Instituto de Innovación de Biotecnología e Industria', el Estado simple y llanamente asumió a los trabajadores, como tal, donde hoy funciona el Servicio Nacional de Salud es en las instalaciones donde estaba el Instituto Dominicano del Seguro Social, todo lo que tenía que ver con esa institución, entonces, se distribuyó en diferentes instituciones del Estado. Ahora bien, como tal, entonces, en esa distribución el Estado adquirió los derechos que tenían los trabajadores y hoy tiene el 77% de las acciones de LABOQUIDOM y el otro 23% de esas acciones es privado. Esto es una sociedad mixta, que es cerrada, nadie puede decirle usted tiene que tener, en un negocio privado, poner a fulano de tal, las instituciones, que pedimos ayer que se introdujeran en ese proceso, Salud Pública, PROMESE-CAL, es porque van a representar al Estado, a las acciones del Estado. Sería imposible traer a un tercero a funcionar en una institución que tiene un patrimonio semiprivado, porque así funciona. Entonces, lo que se ha pedido, aunque se dice que lo que abunda no daña, es imposible llevarlo a este proceso de esta ley, porque simple y llanamente, lo que se está haciendo es un marco regulatorio para el funcionamiento de la institución, porque eso funciona por unos estatutos que tiene la institución que son los que hacen todo el normativo de la institución, de cómo funciona. Esos estatutos dicen, inclusive, cómo se escoge el consejo, qué cantidad se escoge del consejo y nosotros lo estamos plasmando en ese marco regulatorio. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Sin embargo, muy juiciosa la explicación del diputado Castillo, sí podemos, no donde se conforma el consejo de administración, y el diputado Burgos nos ha manifestado que está de acuerdo con esa propuesta, en la ley, incorporar la acción de asesor de este consejo, y del propio laboratorio, del Colegio Médico Dominicano y ahí sí lo podemos sugerir y agregar, pero como dice el diputado Castillo, para edificar a los compañeros, a los colegas miembros del Pleno, es una sociedad comercial que está definida por su rol de las acciones. Pero además, no se le está quitando nada porque fue la ley que suprimió el IDSS, que determinó cómo se iban a distribuir los bienes del IDSS. Esa ley se aprobó aquí, creo que fue en el año 19…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. Entonces, ¿las tenemos listas las otras modificaciones?, para que sometamos, ya, las modificaciones, que más o menos, nos hemos puesto de acuerdo con ese tema… la moción del diputado Burgos, él la va retirar porque Jesús Ogando trajo una salida…, sí, lo estuvo al dañar al final, pero él trajo una salida que nos acomodó a todos. Entonces, en el artículo 4, la voy a someter de inmediato, agregar un párrafo para que diga: 'El Consejo de Administración se hará asesorar por el Colegio Médico Dominicano'. Fíjense como esto no contraviene la sociedad comercial, mientras que este párrafo, si lo ponemos en otro lado, sí la contraviene, es un tema simple, pero es importante. Como llegó de último, la someto de primero. A votación".

> Votación 004
> Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil, que dice: En el artículo 4, agregar un párrafo que diga: "El Consejo de Administración se hará asesorar por el Colegio Médico Dominicano", resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada, la moción. Darío Zapata… No muy conforme, es difícil… Darío Zapata tiene una moción que indica… ¿Lo que diga Suazo?, que indica estas son.., quiero que me pongan atención, son solo de forma y para corregir situaciones. Dice: 'Propuesta de modificación al proyecto de ley con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio del 11 de enero de 2023. Corregir en todo el texto el nombre del laboratorio, para que diga: Laboratorio Químico Dominicano S. A. (LQD.S.A.). Aplicar en las vistas las correcciones de datos según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan varias diferencias. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número; uso de mayúscula y minúscula para la palabra que lo ameriten y aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda'. A votación, estas modificaciones".

> Votación 005
> Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, que dice: "Corregir en todo el texto el nombre del laboratorio, para que diga: Laboratorio Químico Dominicano, S.A. (LQD, S.A). Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan varias diferencias. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de

> mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.", resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, 'sí' o 'no', según sea su criterio".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación el informe, con sus modificaciones, que ha sometido la Comisión y que fue debatido y parece que consensuado. A votación, 'sí' o 'no', según sea su criterio".

> Votación 006
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio, con sus modificaciones, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el informe a unanimidad de los votantes, porque hay diputados que no votaron. Ahora someto a votación, el proyecto con su informe, debidamente aprobado por ustedes, que es el proyecto de ley que establece el marco normativo para el funcionamiento y ejercicio de las actividades de la Sociedad Comercial, Laboratorio Químico Dominicano S. A.L.Q.D.S.A, viene del Poder Ejecutivo. Lo someto a votación, con su informe y sus modificaciones, en segunda lectura, con esto pasaría al Senado".

Votación 007
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en segunda lectura, a unanimidad también de los votantes. 115 síes, cero noes, aunque resalto que hay diputados que no ejercieron su derecho al voto. Entonces, ahora, someto a votación, dijimos que cuando conociéramos este íbamos a conocer el procedimiento que íbamos a utilizar. Someto a votación, dejar sobre la mesa, porque tenemos que volver a la estructura 8, digo perdón, continuar en la 14 teníamos, porque estábamos en la 11.2, de ahí teníamos que seguir 12, 13, 14. Entonces, ahora someto a votación, dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto de la estructura 11 en adelante, a votación".

Votación 008
Sometido a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras del orden del día, excepto desde la estructura 11 en adelante, resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "…estamos votando 'sí' o 'no'. A Román no le sale…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces… Bien. Entonces, les consulto, adelantadamente, vamos a conocer el 11.1, Ley sobre Fideicomiso Público. Oigan

esto, voy a proceder, para que doña Ivonny recabe con los voceros algunos proyectos que están en la estructura 14, tal y como pasó en el día de ayer. Nosotros, anoche, el equipo trabajó, chequeando los proyectos que no, que no tienen inconvenientes, que no tienen, ¿verdad?, dificultades, pero, de todos modos, es una decisión que debe tomar el Pleno, tal y como lo establece el Reglamento, en su artículo 9, en el párrafo, y obviamente, que para tener el visto bueno del Pleno necesitamos la opinión de los partidos políticos. No tienen…, son proyectos no conflictivos, hay algunos que pueden resultar altisonantes los nombres, si hay objeción sobre alguno, no lo aprobamos, pero, la verdad es que lo que hicimos ayer fue correcto, porque son proyectos que no tienen mayores contradicciones, y que han estado aquí. Entonces, doña Ivonny va a estar recabando, y yo mismo, durante este período, para ver si podemos conocer algunos de esos proyectos. Entonces, conocemos el 11.1, que es el proyecto de ley sobre Fideicomiso Público".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: **Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 25/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022.

Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Reenviado a Comisión Especial con plazo fijo hasta el 28/12/2022, en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Con informe de gestión solicitando extensión de plazo recibido el 27/12/2022. Con informe de la Comisión Especial recibido el 09/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial y modificaciones propuestas por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023.

»Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto lo estamos conociendo en segunda lectura. Fue iniciado en el Senado. En esta Cámara de Diputados, durante la primera lectura, se le hicieron modificaciones, y entonces, voy a solicitar a Pleno que liberemos de lectura el proyecto, el informe no hay que leerlo, porque ya lo vimos y lo discutimos. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. Liberar de lectura el proyecto y e informe, solamente liberarlos de lectura, el proyecto y el informe, para determinar, de ahí en adelante, los pasos que demos en el conocimiento de este proyecto en segunda lectura. A votación".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria especificó: "Solo liberar de lectura el proyecto y el informe…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria respondió: "Fideicomiso Público, liberarlo de lectura. Estamos votando 'sí' o 'no'. Liberar de lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, liberado de lectura el

proyecto, voy a proceder a someter a votación en segunda lectura el proyecto de ley de fideicomiso público. A votación en segunda lectura. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. Estamos votando".

> Votación 010
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 91 DIPUTADOS A FAVOR, 48 DIPUTADOS EN CONTRA DE 139 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Con su informe, que ya es parte integral del proyecto, aprobado en primera, con su informe y sus modificaciones".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en segunda lectura, con su informe y sus modificaciones. Ahora… Un segundito. Les pido a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, que vamos a hacer una consultita breve, por dos minutos, dos minutos nada más… Bien, ustedes ven, hablando la gente se entiende. Búsqueme la de deporte a ver en qué punto está. Entonces, su atención, por favor, vamos a solicitar…, yo quiero que me escuchen, diputados, porque queremos terminar. Vamos a solicitar, ahora, dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto 14.9, 14.5, 14.3, 14.2, teníamos el 14.1, pero lo estamos excluyendo, ese lo vamos a dejar sobre la mesa…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, fue un proyecto medio controversial. Y la ley de deportes, que está en la estructura 8, ¿en qué punto está, Botello? 8.4.18, verifique, Botello, okey. Entonces, colegas diputados, y planteo que lo conozcamos así de arriba, en ese mismo orden, 14.9, 14.5, 14.3 14.2 y 8.4.18, ¿de acuerdo? Entonces, a votación dejar sobre la mesa todas las demás estructuras y conocer los puntos que les he señalado, en el orden que lo hemos señalado. A votación, ya vamos a terminar… ¿los cumpleaños? Hoy no. Bien, estamos votando 'sí' o 'no'".

> Votación 011
> Sometido a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 14.9, 14.5, 14.3, 14.2 y 8.4.18, para conocerlos en ese mismo orden, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Reiteró 14.9, 14.5, 14.3, 14.2, y 8.4.18, o sea, vamos al revés, todo ello, en virtud de los establecidos en el artículo 9 de nuestro Reglamentos, en su párrafo, que le da facultad al Pleno, siempre que tenga más de la mitad aquí presente, el Pleno en su soberanía".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 14.9: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Luis Arcadio Báez al estadio de béisbol amateur del complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado). Iniciado en el Senado el 24/03/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Plazo vencido el 01/12/2022.
»Número de Iniciativa: 09031-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Está aprobado en dos lecturas en el Senado. Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto y que además liberado de los demás trámites, ir a comisión y demás trámites correspondientes. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, a votación, y también la urgencia".

> Votación 012
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, y mediante el mismo procedimiento declarado su conocimiento de urgencia, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "La declaratoria de urgencia y liberar de los trámites. El Senado no podrá decir que la Cámara no colabora, porque entre hoy y ayer le hemos aprobado casi diecisiete proyectos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Como fue declarado de urgencia, someto a votación, el proyecto que designa con el nombre Luis Arcadio Báez, al estadio de

béisbol amateur del Complejo Deportivo del municipio de San José de Ocoa, en la provincia de San José de Ocoa, y que fue sometido por el senador José Antonio Castillo. Lo sometemos a votación en primera lectura. Informo al Pleno que fue declarado de urgencia. Este proyecto fue debidamente revisado por nuestro equipo, y además, hecha una consulta por los diferentes partidos. A votación, en primera lectura".

> Votación 013
> Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Francisco Villegas, ayúdenos ocupando interinamente la secretaría. Conocemos el 8.4.5 de este orden del día, tal y como lo estableció el Pleno, 14.5".

PUNTO NO. 14.5: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Julio González Burell (Machacho) la avenida circunvalación San Francisco de Macorís-Nagua, provincia Duarte.** (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Melania Salvador Jiménez). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 26/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07412-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto fue aprobado en dos lecturas por el Senado de la República, después de hacerle estudios profundos. Por eso, voy a someter a votación, que sea liberado de los trámites y de ir a comisión y declarado de urgencia. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor, a votación".

> Votación 014
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, y mediante el mismo procedimiento declarado su conocimiento de urgencia, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, una vez ha sido liberado de los trámites. Ya se integra la secretaria Shoraya Suárez, para los fines del acta. Sometemos a votación, el proyecto de ley que designa con el nombre Julio Antonio González Borrel Machacho, la Avenida Circunvalación de San Francisco de Macorís-Nagua, de la provincia Duarte. Este proyecto, reitero, fue aprobado por el Senado de la República, presentado por varios senadores: Franklin Romero, Melania Salvador, Ginnette Bournigal y Lía Díaz. Lo sometemos a votación en primera lectura. Informo al Pleno, que fue declarado de urgencia. A votación".

Votación 015
Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Por lo tanto, conoceremos la segunda lectura hoy mismo. 'Sí' o 'no'. Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura".

PUNTO NO. 14.3: **Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor José Manuel Rodríguez Jiménes, al hospital materno infantil Santo Socorro, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022. (Ref. 06412-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud, en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07265-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto fue aprobado por el Senado de la República, y fue presentado por doña Ginnette Bournigal. Sometemos a votación que sea liberado de los trámites: Lectura, ir a comisión, y de debates. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', además sometemos a votación la urgencia, el tratamiento de la urgencia. Estamos votando. Comenzó la votación".

Votación 016
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, y mediante el mismo procedimiento declarado su conocimiento de urgencia, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí, viene ese, también…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, no, viene… Va ahora, doña… Estamos votando 'sí' o 'no'…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Lo que pasa es que vamos al revés".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Una vez ha sido liberado de los trámites, someto a votación en primera lectura el proyecto de ley mediante el cual que designa con el nombre de José Manuel Rodríguez Jiménes, el hospital materno infantil Santo Socorro, de la ciudad de Santo Domingo, del Distrito Nacional. A votación, en primera lectura".

Votación 017
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Informo que fue declarado de urgencia, por lo que conoceremos la segunda hoy mismo. Estamos votando 'sí' o 'no'. Ahora me acuerdo que el sistema hay que llevarlo al paso, Botello, porque lo llevamos tan rápido ayer, que se calentó…

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Se calentó fue. En la noche los técnicos lo resetearon".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura".

PUNTO NO. 14.2: **Proyecto de ley que declara el día 09 de mayo de cada año como el Día Nacional del Bioanalista.** (Proponente(s): David Rafael Sosa Cerda). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 06/04/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/05/2022. (Ref.06401-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. Plazo vencido el 23/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07263-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fue aprobado también por el Senado de la República, lo sometió el senador David Sosa, por eso, voy a someter a votación que se libere de los trámites: Lectura, debates e ir a comisión, y también que se declare de urgencia. A votación".

> Votación 018
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, y mediante el mismo procedimiento declarado su conocimiento de urgencia, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "14.2. Lo que pasa es, Yuderka y doña…, que vamos al revés, por eso dije… Aprobamos así, llevarlo al revés. Porque vamos a la inversa, de la 14 hacia la 8, que es el proyecto último. Venimos en orden descendente, por eso lo sometimos a votación, invocando el artículo 9, que el Pleno puede hacer eso, excepcionalmente, no costumbre, ¿verdad, Víctor Suárez?, no costumbre, excepcionalmente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, someto a votación en primera lectura el proyecto de ley mediante el cual se declara el día 9 de mayo de cada año como 'Día Nacional del Bioanalista', en primera lectura."

Votación 019
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Le informo al Pleno, que lo vamos a conocer, si se aprueba, en segunda lectura, hoy mismo, pues, ha sido declarado de urgencia. A votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en primera lectura".

PUNTO 8.4.18: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.356-05, del 30 de agosto de 2005, General de Deportes.** (Proponente(s): Jesús Martínez Alberty). Depositado el 17/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Plazo vencido el 19/05/2022. Con Informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 07/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En Orden del Día

para 1era discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023.
»Número de Iniciativa: 06583-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: " En este caso, ¿el informe tiene cuántas páginas?...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Ocho?, ¿siete?, tiene siete páginas. Entonces, el diputado Botello, que es el presidente de la comisión, ha solicitado, y nosotros así lo consensuamos en la reunioncita breve que se hizo ahí, y les pedimos a los diputados que se dé lectura al informe, para que el Pleno conozca el trabajo que hizo la Comisión de Deportes, ¿de acuerdo? Entonces, los diputados que estén de acuerdo con que sea liberado de lectura, solamente, no vamos a hacer debate, pero liberarlo de lectura, leemos el informe, conocemos el informe, y entonces, votaremos sobre el mismo, y la urgencia, también, la vamos a someter conjuntamente con esto. Los diputados que estén de acuerdo con el

tratamiento de la urgencia y liberarlo de lectura que, por favor, pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. A votación".

> Votación 020
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento declarado su conocimiento de urgencia, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les voy a dar una información sobre la legislatura ahora…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "No, no, es condicionada porque no hay decisión… Pero tenemos que tener alternativa ante la situación, porque con toda honestidad, no depende de nosotros, lo que pasa es que hay varios proyectos que van para el Senado, incluyendo este, por eso es que lo queremos aprobar, ¿verdad, Botello?, si se ampliara, entonces, ya ahí se puede conocer y lo podemos tener hecho ley".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe. Les vamos a pedir, yo sé que hay diputados que están y que estamos agotados, pero vamos a mantenernos, que es de verdad, son siete páginas, ¿cuántas son?, son siete páginas

y eso se va de inmediato, para que procedamos a la votación y terminemos los trabajos del día de hoy. Adelante, diputada Shoraya".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Vamos a dar dos turnitos, ¿verdad?, o tres, por lo que estoy viendo, pero, lo único que les quiero pedir es que seamos breves. Pedro Botello, presidente de la comisión…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya hay cuatro pedidos. Pero, vamos a ser breves, por favor, por el bien de la propia ley, y de la urgencia de la que se trata."

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Muchas gracias, honorable presidente Alfredo Pacheco. Reiterar nuestras felicitaciones, en ocasión de su día de cumpleaños; compañeros y compañeras diputados y diputadas. En este momento, estamos conociendo una de las legislaciones más importantes en el ámbito social, en el ámbito deportivo de la República Dominicana. Estamos entregándole un nuevo marco normativo al movimiento deportivo de la República Dominicana, que ha puesto en alto, bien en alto, en nuestra bandera, y la dominicanidad. Hoy, bajo un consenso general, con la participación del Ministerio de

Deportes, con la participación del Comité Olímpico Dominicano, de la Federación Dominicana de Clubes, la Fedoclubes, la Unión de Federaciones, y todo el movimiento, en sentido general, hemos logrado un consenso, y darle al deporte dominicano un marco normativo. Dentro de él, participaron también figuras, de manera muy activa, como Felipe -Jey- Payano exministro de Deportes, el propio y colega diputado Elías Wessin, en su condición de dirigente deportivo, estuvo ahí, y como exministro de Deportes, participando en la construcción de esta norma muy amplia que, si entramos en debate, pues, ya, en estas condiciones, sería difícil discutir. Pero, ¿qué les queremos pedir a cada uno de los diputados y diputadas?, que votemos por esta pieza, porque hoy estamos haciendo un reconocimiento al movimiento deportivo nacional, sobre todo, a nuestros atletas, que van a tener un marco normativo estructural, que les va a permitir mejorar sus condiciones de vida y con garantía. Esta iniciativa que habla de mecenazgo, de incentivo al deporte, para que aquellos empresarios puedan aportar, puedan invertir y hacer crecer el deporte, de fideicomiso, para nuestros atletas menores de edad que firman contratos y luego no tienen recursos. Ahí establecemos un fideicomiso deportivo, de administración, para que esos atletas, cuando tengan la mayoría de edad, puedan encontrar algo y está muy de moda, ¿verdad?, el fideicomiso. Aquí hay un fideicomiso, pero este es un fideicomiso deportivo, con otras características de administración; aquellos menores de edad que no tienen en ese momento la capacidad, sino sus tutores o sus padres, y que muchas veces, cuando lleguen, ya, a la mayoría de edad, no tienen nada, porque ya todo lo han desbaratado. Estamos hablando, también, de un gran aporte que hizo el exministro Felipe Payano, en el ámbito estructural, el

censo deportivo para ver las instalaciones deportivas, los atletas, el personal humano, todo lo que tiene que ver con el movimiento deportivo. Las federaciones tienen su espacio, el paralímpico ha sido dividido del Comité Olímpico y le hemos dejado conforme su conformación, su personería jurídica para que sean ellos quienes administren y manden en su deporte y no con una dependencia del Comité Olímpico Dominicano. Las asociaciones del exterior, el deporte en el exterior ha sido tomado muy en cuenta, o sea, en fin, todo el movimiento deportivo, tanto en el país, como los que están en el extranjero, en esta ley tendrán un espacio; el deporte escolar, el deporte de barrio, de clubes, todo. Felicitar al diputado Yaco Martínez quien es el proponente de la pieza y quien ha hecho esfuerzos extraordinarios, y a cada miembro de la comisión, muy especialmente, a los hermanos Aracena, el diputado Heriberto e Ignacio, a nuestro amigo Ceballo que siempre ha estado ahí, activo; Llaneli, Rafael, Mateo, o sea, todos los diputados de esa comisión, Alex, han estado ahí, activos en la construcción.., nuestra hermana vicepresidenta Olfanny, todos los diputados miembros de la comisión han participado altivamente. Rafael, he cometido el error de mencionar nombres, ahora tengo yo que mencionar, pero todos hemos estado ahí muy activos en la construcción de esta norma. De manera que, diputados y diputadas, votemos positivamente y entreguémosle al deporte dominicano estas piezas, pero con la salvedad de asuntos formales, por ejemplo, de correcciones gramaticales y de una palabra de más y una palabra de menos. Pedirle, también a nuestra Presidencia para que se someta la corrección en el informe. Primero, modificar en el informe, el numeral 19), del artículo 4, donde dice: ‘adjetivo’, por decir: ‘objetivo’, se escribió: ‘adjetivo’, entonces, que se corrija, para que

diga: 'objetivo', en vez de 'adjetivo'. En el artículo 29, numeral 4), eliminar una 't' que se fue, se le fue una 't' en las siglas de 'MIDEREC', elimínese la 't' que está ahí, que no va. Corregir en el artículo 37, en sus numerales 1) y 2), los nombres de las provincias, para que se lean: 'Santiago' y 'Azua', respectivamente. En la otra parte, en lo que tiene que ver aplicar las correcciones gramaticales pertinentes y aplicar el Manual de Técnica Legislativa, para esta pieza que hoy estamos conociendo. Muchas gracias, señor presidente, y diputados y diputadas. A votar por una nueva ley orgánica de deportes para la República Dominicana".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Yo les quiero pedir que, o sea, no quiero, ¿verdad?, pero que seamos breves. Elías Wessin Chávez".

Diputado Elías Wessin Chávez: "Dicen que en política a veces los huevos hay que cacarearlos, porque si no, pasan desapercibidos. En este caso, acciones que se hacen, que son beneficiosas para, en este caso, para la juventud y para el pueblo dominicano en general. En el año 2002 nosotros éramos legislador, aquí en la Cámara de Diputados, habíamos sido ministro de Deportes del 92 al 94 y trabajamos de manera muy intensa el proyecto de ley de deportes y recreación, se le cambió el nombre en aquel momento a ese ministerio, ya que antes era Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación; fue un trabajo intenso, los profesores de educación física, que tenían toda la razón, dijeron que la educación física era una materia de educación, precisamente. Se hizo el deslinde, se hizo un trabajo, recuerdo, titánico, pero lamentablemente, nosotros no seguimos siendo diputados. Después del 2002

vinieron otros legisladores y en el 2005, entonces, se tomó ese proyecto que nosotros habíamos trabajado con la comisión en ese momento y se sometió al conocimiento de la Cámara de Diputados, del Congreso en general y fue aprobado. Pero nosotros tenemos que decir que esa aprobación no satisfizo al movimiento deportivo, se le hicieron modificaciones que no venían al caso, porque el criterio que nosotros manejamos en el 2002 fue un criterio para la masificación del deporte, es decir, el deporte, en la República Dominicana, para que beneficie a la juventud, debe de tener un marco jurídico que permita su masificación, porque cuando usted masifica el deporte, entonces usted saca el subproducto de los atletas que vemos en las competiciones de Panamericanos, de Juegos Centroamericanos y del Caribe y así sucesivamente, ese fue el criterio. Lamentablemente, vuelvo y reitero, la aprobación del 2005 no satisfizo esos criterios. Y hoy, vemos que esta Comisión Permanente de Deportes, presidida por el honorable Pedro Botello, ha subsanado aspectos importantes y esenciales que tenía ese marco jurídico, errores que tenía ese marco jurídico y vemos con muy buenos ojos ese trabajo que se ha hecho y por ende nosotros los felicitamos. Quiero sí, también, felicitar al colega Yaco Martínez, que es un diputado ligado a las actividades deportivas, también, y decir, ya Pedro Botello hizo las observaciones de algunos artículos, pero quiero hacer una observación al artículo 42, porque la sintaxis de ese artículo hay que mejorarla y por eso a los técnicos, que se fijen en ello, porque ahí no va un punto y seguido, como pude percatarme. De manera que, señor presidente y colegas diputados, nosotros exhortamos a que se apruebe este proyecto, que va en beneficio de las juventudes de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Martínez Alberty, proponente del proyecto y que ha tenido una lucha titánica, tenemos tres años dando brincos con ese proyecto".

Diputado Jesús Martínez Alberty: "Así es, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En esta nueva etapa, que en la pasada, también, duramos cuatro años bregando con él".

Diputado Jesús Martínez Alberty: Lamentablemente, el tiempo que hoy tenemos no nos va a permitir, para bien del mismo proyecto, tratar y expresar todo el arduo trabajo que hemos realizado para poder tener ese marco jurídico, ese marco normativo para bien del deporte y sobre todo para bien del país. Oigan cómo es el título: 'Modificación general de la ley 356-05 del 30 de agosto del 2005; yo llegué aquí en el 2006 y mi primera iniciativa fue modificar la Ley General de Deportes y todavía al día de hoy la estamos viendo aquí en este escenario. Recuerdo que en ese momento, cuando el honorable Pedro Botello llegó aquí al Congreso, quien presidía la Comisión de Deportes era Ángel Acosta, y a la sazón yo era el vicepresidente. También recuerdo que antes de salir ya de su periodo legislativo, él rindió un informe pero, como es natural, entraba otra cuadra de diputados que quería conocer de nuevo el proyecto y fíjense, todavía estamos tratando de conocer esta iniciativa tan importante. Pero, qué bien que en esta última etapa entraron diputados como Espaillat, como Ceballo, como

alguien que tengo que destacar, porque asumió con gallardía y responsabilidad este proyecto y se creó a última hora una subcomisión, que hasta los sábados trabajaba, para salir del mismo, que es el honorable diputado Ignacio Aracena, del cual hay que reconocer el trabajo, para que hoy podamos nosotros rendir o tener el informe favorable y hoy presentarlo frente a ustedes. Esta iniciativa ha tenido la oportunidad de conocerla todos los sectores que tienen que ver con el deporte nacional e internacional. Desde la base de la pirámide olímpica, como son los clubes, las asociaciones, las federaciones, el Comité Olímpico, varios ministros de Deportes, el área del sector de los cronistas deportivos, de las Fuerzas Armadas; en fin, ha habido un consenso generalizado y hoy les pedimos a ustedes, honorables diputados y diputadas, que nos den ese voto, porque no un voto para nadie en particular, es un voto para el país, es un voto para el deporte nacional e internacional, y sobre todo, para la juventud. No sé si es posible, presidente, solicitar la urgencia, yo quiero que…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya está declarado de urgencia".

Diputado Jesús Martínez Alberty: "Entonces, solamente me resta decirles a ustedes colegas, diputadas y diputados, votemos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra, precisamente, el diputado Ignacio Aracena".

Diputado Ignacio Aracena: "Siempre tengo que darle las gracias a Dios, porque Dios es maravilloso. Justamente, un día como hoy, presidente, que estamos terminando esta legislatura, usted nos da, humildemente, la oportunidad de dirigirnos a esta Asamblea, para dales las gracias a todos los sectores que desfilaron por aquí. Hoy estamos conociendo este marco, que va a regular la vida de todos los atletas, de ahora y para el futuro, en la República Dominicana. Y no puedo yo más que sentir satisfacción y darle las gracias a Francisco Camacho, ministro de Deportes, por el esfuerzo, por el empeño y por el apoyo que dio y todas sus sugerencias. De igual manera, Luisín Mejía, expresidente del Comité Olímpico Dominicano y con ello a todas las personalidades representantes de todos los sectores de la sociedad, incluyendo a Jey Payano, un gran amigo, que siempre venía a dar sus observaciones y siempre mandaba su puntualizaciones, que se tomaban en cuenta. Gracias presidente de esta comisión, Botello, porque en un momento determinado nos dijo a nosotros: 'Aracena asume tú este proyecto y lo que tú entiendas busca la manera de consensuar con todos los sectores'. Botello, quiero hacerte públicamente ese reconocimiento. Gracias por esa confianza que tuviste en el trabajo de nosotros y gracias a todos los miembros de esta comisión, que sin ellos no hubiese sido posible. La verdad es que quisiéramos decir tantas cosas, pero solamente nos vamos a limitar a decir que este nuevo marco regulatorio de este proyecto de ley, que se expresa de manera muy puntual en ese informe que hemos producido, que recoge todas las observaciones de todos los sectores vinculantes, y que incorpora, inclusive, la figura del deporte electrónico, que es una novedad en la República Dominicana, y que es bueno que se sepa que este proyecto de ley también recoge ya, como disciplina

deportiva, la práctica del deporte electrónico. Pero, que también crea un marco regulador para sancionar esos preparadores de peloteros que, de manera fraudulenta, les inyectan sustancias prohibidas a esos jóvenes, y entonces, también, en este proyecto están contempladas las sanciones, para que garanticemos la salud de nuestros atletas, y que nuestros atletas no sean víctimas, y que sigan perdiendo vidas, o que sigan perdiendo la salud. Y de igual manera, también, garantiza un fondo de fideicomiso, para aquellos jóvenes que son firmados a temprana edad, y que no tienen la capacidad administrativa, y entonces, también se prevé, a través de un fondo de fideicomiso, garantizar que en el futuro esos jóvenes no se vuelvan locos, y pierdan también sus recursos, y luego sean peloteros que no tengan la capacidad de seguir creciendo. En fin, este es un proyecto que reconoce tres nuevos ministerios regionales, uno norte, uno sur, y uno en el oeste. Pero, también le da la presencia a las delegaciones de dominicanos y dominicanas residentes en el exterior, que también son parte esencial de la pirámide deportiva. En síntesis, este es un gran proyecto, y por asunto de tiempo no quiero abarcar más, simplemente, darle las gracias a Dios; a usted, presidente, a mi partido, a nuestra bancada, que es una bancada extraordinaria. Pedirles que votemos de manera favorable por este proyecto, y a todos los diputados y diputadas, que este es un proyecto que no le pertenece a nadie, este es un proyecto-país, es una ley-país, que la República Dominicana durante muchos años estaba pidiendo. Yaco, esta ley es hija tuya, yo te felicito, y voy a votar con las dos manos; gran trabajo hemos realizado. Presidente, muchas gracias. Gracias a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, el hermano Aracena, Heriberto. Cuando los dos Aracena se juntan, hay resultados; Fuerza del Pueblo".

Diputado Heriberto Aracena Montilla: "De Aracena a Aracena, presidente. Gracias, presidente, a los compañeros, honorables diputados y diputadas. Yo quiero pedirles a los honorables compañeros diputados, y a mi partido, mi bancada, que si fuera con las manos levantadas, yo votara con las dos manos por este proyecto, en honor a todos los diputados, en honor a todos esos atletas, en honor, también, a todas esas asociaciones, clubes, y a la sociedad civil, que se dieron cita para aportar este proyecto, en vistas públicas. También, al presidente Pacheco, por los esfuerzos que ha hecho. Recuerdo cuando hicimos un descenso, que nos acabaron en las redes sociales, aquí está el resultado de ese descenso, que mucha gente nos atacó, y sí trabajamos, los diputados, para dar resultados como este proyecto, este marco jurídico, este marco regulatorio, que va a permitir que el Ministerio de Deportes tenga herramientas en sus manos para poder dar respuesta a cada uno de ustedes, legisladores, que viven sometiendo resoluciones, y a veces, tienen las manos atadas. Por eso, hoy en día, en este proyecto de ley, en este marco regulatorio está presidiendo hoy el Ministerio de Deportes, a favor de cada uno de esos deportistas que a diario nos piden en los barrios que quieren una cancha, que quieren un complejo, que quiere un bajotecho. ¡A buena hora, presidente, llegó esta ley! Así que, yo les pido a la Fuerza del Pueblo, a mi partido, y a los compañeros diputados y diputadas, votar con las dos manos, si fuera posible. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Muchas gracias. Máximo Castro, el decano de los legisladores de la República Dominicana, en su año treinta y siete en el Congreso Nacional".

Diputado Máximo Castro: "Gracias, presidente y colegas. Yo he sido tímido, presidente, en los últimos tiempos, en los debates, porque no tengo la inteligencia que tiene mi hermano y colega Dionicio, que realmente, tiene la habilidad de, en cada una de las propuestas, tener una participación, realmente, eso no lo he podido aprender yo… Excúsenme un minuto para salirme del tema. Y lo otro, presidente…

A viva voz…

Diputado Máximo Castro: "No, es que la tanta participación es lo que ha reventado la pizarra porque eso hay que estarlo refrescando. Nosotros, presidente, debo decir lo siguiente, hoy es 12 de enero, nació un niño en la capital de la República, que si bien es cierto no podemos hacer una ley para reconocerle, lo útil que ha sido en este sistema democrático, pero sí un reconocimiento, porque su batalla no ha sido en las confrontaciones armadas, sino, en las confrontaciones civilizadas, que le ha dado fuerza a nuestro sistema democrático. Creo que el presidente de la Cámara de Diputados, que cumple años en el día de hoy, 12 de enero, se convierte en una persona, si se quiere, en una coincidencia que hay entre la naturaleza y los seres humanos, en una situación histórica, porque, digo, sin tener su atributo de la

confrontación armada, sino un hombre útil que le está sirviendo a la República Dominicana en este sistema democrático en que vivimos todos los dominicanos. Creo que merece de la Cámara de Diputados, de todos los diputados, una felicitación especial, como nos la hacemos cada uno de nosotros cuando cumplimos años. Así que, mis felicitaciones especiales para el presidente de la Cámara. Gracias a los colegas diputados y colegas…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias".

Diputado Máximo Castro: "Y lo otro, presidente, penosamente…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un poquito más…

Diputado Máximo Castro: "No debo negar que me cayó, realmente, mal, cuando anunciaron la situación del colega Aníbal Díaz, uno de los jóvenes más brillantes, que descuella, realmente, como un gran parlamentario, porque la vida tiene ese tipo de situaciones, pero hay que entender, hay que entender, señores, el parlamento, el parlamento que es para confrontar ideas y debatir ideas de los planteamientos que hacen cada uno de los bloques y representantes. Pero hay que tener, realmente, mucho cuidado con la palabra, porque a veces no medimos la palabra y nosotros estamos obligados a medir la palabra porque

permanecemos juntos cuatro años, y muchos como yo, es decir, participamos más, hemos tenido esa suerte. Entonces, si mucha gente hemos durado tanto tiempo es porque de alguna manera nos hacemos cómplices de la paciencia, de la tolerancia y de un comportamiento que no sea para la confrontación que dañe a la persona. Voy a poner un ejemplo, había una persona que yo me sentía mal, que se hizo, prácticamente, enemiga mía porque no me hablaba y yo me sentía mal, porque llegaba a los sitios y saludaba a todo el mundo y a mí no me saludaba y yo me sentía mal, porque, ¿pero por qué fulano no te saluda o fulana?, bueno, y un día me puse a pensar y me fui para Asia, ¿saben a dónde resolví yo ese problema?, en Asia, en China y calculé y digo: pero en China hay mil trecientos, mil cuatrocientos millones de gentes y no me han saludado nunca y yo, realmente, estoy vivo y he llegado donde he llegado, y tengo, como dice el presidente, treinta y siete años aquí sentado. Entonces, tenemos que coger las cosas con paciencia, con prudencia, respetándonos uno al otro, pero aquí estamos obligados a cuidar la palabra, porque es que duramos mucho tiempo juntos y ya es como familia, en el caso mío, yo paso más tiempo aquí que en mi casa. Entonces, quería hacer esa observación, esa sugerencia, porque como quiero a todo el mundo y amo tanto a la gente y los aprecio tanto, no quiero que pasen cosas que puedan molestar a una gente, que se pueda sentir mal. Presidente, en cuanto a la ley, trabajé en lo primero, en el en el primer tiempo que comenzó esta ley y esta ley ha hecho mucho turismo y si bien es cierto que el turismo es la parte económica más importante que tiene el Estado, tenemos los dominicanos, para buscar recursos, yo creo que ya hay que detener el turismo de esta ley legislativa, de esta ley tan importante, que quizás no le damos la importancia que tiene, pero

es una ley que se puede ver que vamos a terminar *'light',* buena ley, pero vamos a terminar con una ley importante para la sociedad Dominicana, sobre todo para la juventud. Por eso agoté este turno, para hacerme cómplice de apoyar en toda su magnitud el trabajo que hizo la Comisión de Deportes que, si bien es cierto que había ciertas contradicciones, finalmente le estamos entregando a la República Dominicana una ley de partidos, que la necesitábamos en beneficio de todos los deportistas del pueblo dominicano. Muchas gracias, presidente, colega diputado, e irme para China".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, colega Máximo Castro Silverio y a cada uno de ustedes por la felicitación. Muchas gracias. Adelante Plutarco".

Diputado Plutarco Pérez: "Valgan las felicitaciones que le envió don Máximo, la bancada nuestra, aunque no soy vocero, no le voy a lanzar tantas flores, porque esta semana usted trajo demasiado gente, la bancada suya, y eso afectó el nivel de exposición de nosotros. Pero, realmente, usted es un hombre que aporta bastante a la democracia. Que Dios le dé larga vida y mucha salud, presidente. Felicito el trabajo que hizo la Comisión de Deportes, desde hace mucho tiempo, que ha venido haciendo esfuerzos y que apoyamos la ley, presidente. Sin embargo, hay una observación que debo hacer y es el hecho de que la comisión, primero compromete tres viceministerio, de seis que puede tener el Ministerio y lo envía a tres regiones determinadas, a tres regiones, y el peor fallo que tiene es que esas regiones, a las cuáles se envían esos ministerios, no existen, porque las regiones que debió tomar la ley en

cuenta, son las regiones que conforme la Ley de Regiones Únicas de Planificación y Desarrollo, aprobada en esta Cámara de Diputados, existen. Sin embargo, las tres regiones donde se asignaron los viceministerios, fueron anuladas en la Ley de Regiones Únicas de Planificación y Desarrollo. Por ende, no queda bien que la Cámara de Diputados vote una ley basada en regiones que realmente no existen. Y agrego, presidente, que sería poco equitativo asignar tres viceministerios a tres regiones y las demás, que son once en total, quedarían siete sin viceministerio y entonces la equidad no se estaría manifestando en todo el sentido de la palabra. Me inclino por permitir que sea el Gobierno Central, en razón de la facultad que le da la Ley de Regiones Únicas de Planificación y Desarrollo que determine dónde se establecerían los viceministerios y partiendo de ahí se pudiera desarrollar una mejor política de deporte a nivel nacional. Pero la Cámara no debe votar una ley basada en regiones que ya fueron abolidas por la Ley de Regiones Únicas de Planificación y Desarrollo. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenemos una modificación aquí, sugerida, precisamente, por el diputado Juan Dionicio, que establece esa inquietud del diputado Plutarco. Entonces, Juan Dionicio para economizar el uso de la palabra la mandó por escrito…, no, para que ustedes vean. Ahora, le corresponde al doctor Ramón Ceballo. Señores ya nada más quedan tres turnos, y vamos a votar y votar todos los demás temas de segunda lectura que tenemos pendientes y nos vamos. Adelante, doctor Ceballo y a los demás les pido brevedad en lo posible".

Diputado Ramón María Ceballo Marte: "Para mí, como diputado representante de la comunidad dominicana en el exterior, el día de hoy marca un inicio trascendental, y realmente, nos sentimos sumamente orgullosos del trabajo que ha venido haciendo y que hizo la Comisión Permanente de Deportes, y sobre todo, agradezco el reconocimiento del presidente, como del proponente de este proyecto de ley. En el día de hoy estoy completamente seguro que la comunidad que yo represento José Polanco, desde Nueva York, Isidro Made Ogando, y Jim Matos desde Miami y los compañeros Cuevas desde Europa, deben sentirse extremadamente satisfechos, porque las recomendaciones que nos dieron a nosotros, para que asumiéramos el papel de defensa de la inclusión en este proyecto de ley, las hemos cumplido por primera vez en la historia del deporte de la República Dominicana. Nosotros vamos a estar representado en el Consejo Nacional de Estrategia Deportiva. Esta comunidad del exterior, que tantos aportes, en el término deportivo, le ha hecho a la República Dominicana, se sentirá sumamente satisfecha, por primera vez en la historia del deporte en la República Dominicana, nosotros también tendremos una representación de tres delegaciones en el exterior, una en la ciudad de Miami, para representar lo que es la circunscripción 2 del exterior; una en la ciudad de Nueva York, que representará la circunscripción del norte y este de los Estados Unidos y una en la ciudad de Madrid, para la circunscripción 3. Por primera vez en la historia de los deportes en la República Dominicana, nosotros también estaremos dentro de la estructura orgánica de las regiones deportivas de la República Dominicana y estaremos, precisamente, representando la región 9, la región 10 y la región 11. Regiones estás que tendrán la suficiente autonomía para que, no solamente se

piense que vamos a aplicar las estrategias que nos trazan desde República Dominicana, muchas veces funcionarios que desconocen lo que ocurre en esta pujante comunidad, que hemos tenido que emigrar al exterior. En ese sentido, sabiendo la importancia del tiempo que tenemos acá, de la premura que hay, nosotros solamente concluimos diciéndoles que votemos a favor, positivamente, por este proyecto de ley del compañero Yaco, porque realmente, reitero, como dije al principio, representa el compromiso de los deportistas dominicanos, pero, también, involucra, de una forma directa, a todos los deportistas de la República Dominicana, que residimos en el exterior. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. La voz de la República Dominicana, Juan Julio Campos".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Muy buenas tardes, honorable señor presidente de esta Cámara de Diputados, don Alfredo Pacheco, a quién tenemos a bien felicitar de manera doble, señor presidente. Felicitarle por su cumpleaños, deseándole, en nombre del bloque del victorioso Partido de la Liberación Dominicana, que el Señor le dé larga vida, porque usted es un hombre, que como dijo Plutarco, hace grandes aportes a la democracia, un hombre de consenso, un hombre de Estado, así lo estamos viendo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Y no lo felicito…, de manera que lo felicito por su cumpleaños, por el cierre de esta legislatura, conociendo importantes iniciativas, y no lo felicito de manera triple porque usted no es liceísta, si usted perteneciera a los Tigres del Licey, le felicitara. Hay un amigo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, yo soy amigo del Licey".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Sí. A propósito de los Tigres del Licey, hay un amigo que me manda lo siguiente, me dice: 'Si ves a un aguilucho o a una aguilucha sé respetuoso del dolor ajeno, dale un abrazo, y dile: Siempre habrá un nuevo octubre'…

A viva voz...

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "A las Águilas Cibaeñas… De manera que…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Fausto, y ¿cuál era la necesidad?...

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "A propósito, señor presidente…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, porque, oiga, Juan Julio, así habló uno ahí, dizque para que sometieran un minuto de silencio…, Yo le dije que esa moción era

inaceptable".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "A propósito, presidente, del deporte, hoy, este hemiciclo, este Congreso está conociendo un nuevo marco normativo estructural al deporte, como es la Ley Orgánica de Deportes en la República Dominicana, que es un paso de avance para nuestro país, la República Dominicana. Queremos felicitar al proponente de esta iniciativa, al honorable diputado, mi compañero de bancada, que me enorgullece pertenecer a la bancada que él pertenece, al compañero Jesús Martínez, cariñosamente, 'Yaco', por proponer esta importante iniciativa legislativa. Felicitar al presidente de la Comisión Permanente de Deportes, mi compueblano, casi compueblano, Pedro Botello, y en ellos, a todos los miembros de la comisión, que tuvieron a bien rendir un informe favorable. La República Dominicana es una potencia deportiva, en cuanto a atletas se refiere. Tenemos grandes beisbolistas, y otros atletas, sin embargo, carecíamos de este marco que va a proteger y asegurar a los atletas de la República Dominicana. Un país que se siente orgulloso de las acciones que acometen sus atletas. Recuerdo cuando Félix Sánchez ganó, en la final de ese evento, en donde ese día se interpretaron las notas del Himno Nacional de la República Dominicana, y decía un personaje que después de La Marsellesa, original canto de la guerra revolucionaria e himno a la libertad, que se impuso progresivamente como Himno Nacional, el Himno Nacional de la República Dominicana es el cántico patrio más bonito que hay en el mundo, y eso se da a conocer por las acciones de nuestros atletas. De manera, que nosotros nos sentimos orgullosos cada vez que ocurre un evento, que nos llevan los atletas a que se

ponga en alto la enseña tricolor de la República Dominicana. Y este marco jurídico, que es la Ley Orgánica del Deportes, va a contribuir a proteger y asegurar al atleta dominicano. Muchísimas gracias, y pedimos el voto positivo a los honorables diputados".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Quedan dos turnos. Carlos Amarante, Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Carlos Alberto Amarante García: "Felicidades, presidente, al Bufete Directivo. Quiero felicitar en nombre de la juventud dominicana el que este proyecto sea apoyado por cada una de las bancadas que están aquí representadas. Es un proyecto que desde que llegué en el 2016, siendo el diputado más joven del Congreso, fui compañero con Botello en la Comisión de Deportes, como vicepresidente, y vi el esfuerzo que él hizo en esos primeros cuatro años que yo estuve aquí, trabajando para que ese proyecto sea una realidad. Yo, en mi provincia Espaillat, que soy deportista, principalmente, en el baloncesto, realicé un foro con todos los atletas, sectores clubísticos que allí ejercen, y desde esa fecha hasta ahora, me han estado preguntando que en qué ha quedado la Ley de Deportes. Hay que felicitar el esfuerzo de Aracena, de Ceballo, de los dos Aracena, que llegaron en este nuevo cuatrienio y pusieron empeño a esa ley, como si fuera de ellos; al mismo tiempo a Yaco, que es el proponente de ella. Es decir, nosotros como jóvenes deportistas, estamos contentos con los avances que se han logrado en esta Ley de Deportes y uno de sus avances, yo que soy, aparte de deportista, soy dirigente deportivo de un club superior de Moca, que es el José Horacio

Rodríguez, donde yo nací y me crie junto a mi abuela, mi madre y mi padre, lo difícil que es conseguir aportes para patrocinios, eso lo sabe todo el que ha estado cerca de los deportistas, que siempre le mandan una carta al diputado, una carta al ayuntamiento, una carta al senador, una carta a los empresarios, aquí, a la Cámara de Diputados, que siempre apoya a los torneos superiores, siempre han hecho sus aportes, lo difícil que es conseguir esos patrocinios y más cuando son de empresarios, a veces, tienen ciertas resistencias, porque siempre hay dudas sobre los aportes que se van a entregar. Esta ley tiene el mecenazgo deportivo en el artículo 39, que viene a facilitar a que los clubes, los entrenadores, los jóvenes deportistas puedan percibir más aportes para que puedan mantener sus instalaciones deportivas, puedan realizar sus torneos sin mayores contratiempos. Es decir, nosotros estamos sumamente agradecidos del avance que ha tenido este proyecto, que hoy será convertido en ley, con el voto favorable de cada uno de los que están aquí presentes. Así que, felicidades a los proponentes, a los miembros de la comisión, y felicidades a la juventud dominicana que tendrá una ley de deportes que le garantizará su derecho de recrearse físicamente. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Napoleón López Rodríguez, último de la tanda y con él cerramos los debates y vamos a la votación. Diputados, que están por las diferentes áreas, por favor, integrarse al Pleno, que en breve vamos a iniciar con las votaciones".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "Antes que nada, permítame expresarle mi satisfacción y agradecerle su gentil trato con quien os habla y desearle una felicidad eterna por este cumpleaños en el día de hoy. Hablar de deporte,s presidente, y realmente, debo decir que en el cuatrienio pasado tuve la oportunidad de participar, en el Salón de la Asamblea Nacional, en una que otra reunión presidida por Botello, como presidente de la Comisión de Deportes. Y realmente, por mi formación deportiva, que todavía preservo las cualidades físicas de la misma, me sentía totalmente identificado con esta iniciativa. Aprovecho para felicitar a su proponente, nuestro querido Yaco, que tuvo la persistencia de sostener, de dirigir estos trabajos, que fue una iniciativa que la conocieron las asociaciones y mi provincia, por ejemplo, tuvo la oportunidad de tener aquí a un representante, muy alterado, Yaco, Phillip David Cuevas, que defendió sus preceptos, sus conceptos y me asombré, realmente, porque vi delegados del exterior, como José Polanco e Isidro, que se fajaron ahí a defender sus criterios, en cuanto a las modificaciones que estaban proponiendo. Aquí todos hemos hecho algún deporte, aunque sea bolitas, el deporte es universal, es transversal y a todos nos toca un área del deporte, una decisión de una rama deportiva. Particularmente, nosotros que pasamos una juventud, una adolescencia, practicando varias disciplinas deportivas, nos sentimos orgullosos de que esos entrenadores, que uno tuvo en la adolescencia, con esta ley, en el artículo 39, particularmente, se vaya en auxilio de esos profesores, que tal vez mueren olvidados por todos los gobiernos. Y con esta nueva ley se le da la mano amiga, el reconocimiento. El orgullo que uno siente, como cuando Félix Sánchez se arropó con esa Bandera Nacional, ahí tuvimos que identificarnos todos los dominicanos; el deporte no tiene

bandería política, no tiene clase ni color, el deporte es universal y todos, absolutamente todos, estamos identificados. Mira ahora cómo se habla de Las Águilas, del Licey, el deporte nos está nutriendo en este momento. Y por ello, vuelvo y reitero mi felicitación a esta Comisión de Deportes y al propulsor de esta ley, porque realmente era necesario, porque los llamó, a los legisladores, a votar unánimemente por la promoción de esta ley general deportes. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, entonces, ahora, quiero que cada uno de los señores diputados ocupen sus curules, que vamos a iniciar el proceso de votación… Bien, estamos resolviendo el tema de los viceministerios, que hay un criterio generalizado de que no deben existir los regionales, porque son discriminatorios, entonces tienes seis viceministerios y listo. Usted había hablado de eso".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí eliminarlo… un momentito..., lo aprobamos así en lo que ellos van resolviendo y en la segunda lectura resolvemos el tema, porque lo están resolviendo ahí. Vamos conociendo todos los otros, como quiera va a ser el último, porque recuerden que tenemos varios proyectos que los vamos a conocer en segunda y ese va a ser de último. Entonces, someto…, acuérdense que aquí tenemos un criterio, que respetamos lo que acordamos, no vamos a venir ahorita hacer otra cosa, ¿de acuerdo?

Entonces, someto a votación, el informe de la comisión, en primera lectura, con el acuerdo de que vamos a reformarlo en la segunda, con todas las demás modificaciones, ¿estamos de acuerdo? A votación, el informe de la comisión. Tenemos varias modificaciones, las vamos a dejar para la segunda lectura, que es ahora mismo, que es que hay una pequeña situación que nos estamos poniendo de acuerdo".

> Votación 021
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Estamos votando por el informe en primera lectura, acuérdense que fue declarado, previamente, de urgencia".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Lo que pasa es que cuando las votaciones no son discutidas y pasa de cien, ya no va a variar, por eso yo digo aprobado. Aprobado el informe en primera lectura. Someto a votación, el proyecto de ley que modifica la Ley 356-05 del 30 de agosto del 2005, Ley General de Deportes. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación, con su informe, en primera lectura. Fue declarado de urgencia, por lo tanto, conoceremos de la segunda lectura en el día de hoy. A votación".

Votación 022
Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Increíble estos tres días, Féliz no se ha movido de su curul, eso es un milagro…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el proyecto en primera lectura, con su informe. Recuerdo que hay una serie de modificaciones para la segunda lectura. Entonces, procedemos a cerrar la sesión y a conocer de las urgencias planteadas en la sesión 38, que acabo de cerrar".

CIERRE DE SESIÓN